

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

22519 *Edicto de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil por el que se notifica al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Antonio Calleja Tella, Informe-Propuesta formulado el Expediente Disciplinario número 200/2009.*

Don Víctor Ramos de la Madrid, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor de Expedientes Disciplinarios en la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal,

Hago saber: Que por este Edicto, al no haber sido posible por otros medios su localización, se emplaza al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Antonio Calleja Tella, con DNI número 12.225.069, actualmente suspenso firme de funciones y en paradero desconocido, para notificarle el Informe-Propuesta deducido en el mencionado Expediente Disciplinario, de fecha 15 de abril de 2010, a los efectos previstos en el artículo 42 del Reglamento de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 884/1989, de 14 de julio, para que se persone de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Instrucción, sita en el Paseo de Delicias, número 76, planta 3.ª, de Madrid, en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE y en la Orden General de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones, con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

La presente notificación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la misma norma.

Madrid, 7 de junio de 2010.- El Comisario Jefe Unidad, Régimen Disciplinario. P.A., el Jefe de Servicio.

ID: A100046422-1